



Resolución Jefatural No. 217-2008-AGN/J

Lima, 28 MAYO 2008

Visto, el Oficio N° 111-2007/DASRC del Archivo Sub Regional de Cutervo; sobre la solicitud de adjudicación o donación de bienes;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación – Organismo Público Descentralizado del Sector Justicia, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de acuerdo a la Ley N° 25323 y su Reglamento, aprobado por el D. S. N° 008-92-JUS;

Que, el Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por Decreto Supremo N° 154-2001-EF, modificado por Decreto Supremo N° 042-2006-EF, establece los mecanismos y lineamientos mediante los cuales las entidades públicas realizan las acciones relativas a los actos de saneamiento, adquisición, disposición y administración de los bienes de propiedad estatal;

Que, por Resolución Jefatural N° 040-2007-AGN/J se acepta la donación de los bienes efectuada por la Superintendencia de Administración Tributaria-SUNAT a favor del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 005-2008-AGN/J de fecha 29 de enero del 2008 se designa el Comité de Gestión Patrimonial del Archivo General de la Nación para el Ejercicio Presupuestal 2008;

Que, por Decreto Supremo N° 154-2001-EF, modificado con el Decreto Supremo N° 042-2006-EF, en su artículo 11° sobre las Funciones y Atribuciones del Comité de Gestión Patrimonial.

Que, mediante informe N° 001-2008-AGN/OTA-OA/CGP el Comité de Gestión Patrimonial opina favorablemente acerca de la donación de bienes solicitados por el Archivo Sub Regional de Cutervo, por contar con parte de los mismos;

Que, el artículo 173° del Reglamento precitado, regula los alcances de la donación de bienes muebles a favor de una entidad pública, la misma que se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad;

Que, mediante Directiva N° 009-2002-SBN aprobada por Resolución N° 031-2002-SBN, se dictan disposiciones complementarias para la aplicación del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, como es el "Procedimiento para la aceptación de donaciones de Bienes Muebles del Estado y para la aceptación de las Donaciones de Bienes Muebles a favor del Estado";

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento.





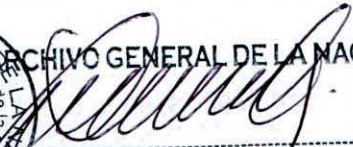
././././



SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Adjudicar a favor del Archivo Sub Regional de Cutervo (01) Cámara mecánica, 01 Reproductor de DVD, (140) baldas y (53) parantes, para ser destinados a su quehacer Cultural.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

NOT. Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional